

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESTUDIO DE MERCADO

Estimados Proveedores:

Es un gusto poder saludarlos desde la **COORDINACIÓN ZONAL 2 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS (SNGRE)** e invitarlos a participar en el estudio de mercado que se está realizando, con la finalidad de determinar el presupuesto referencial del proceso, cuyo objeto de contratación es la de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICICO (INCLUYE REPUESTO, FILTROS, ACEITE, OTROS) DE LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, FCO. DE ORELLANA, EL COCA".**

En caso de estar interesados en participar en el estudio de mercado en mención, por favor remitir su cotización al correo electrónico: coordinacion_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec

Para la elaboración de su cotización/proforma, se deberá considerar, lo siguiente:

La proforma debe contener los siguientes datos del proveedor que la remita:

1. Ruc:
2. Razón Social:
3. Dirección:
4. Ciudad:
5. Teléfono:
6. Correo Electrónico:
7. Fecha:
8. Lugar de Entrega:
9. Plazo de Entrega:
10. Garantías:
11. Forma de Pago:
12. Validez de la Oferta o Vigencia de la Cotización:
13. Firma de Responsabilidad del Proveedor y Nombres completos, en caso de persona jurídica se deberá detallar el cargo de la persona que firma la cotización
14. CPC afín al objeto de esta contratación
15. Indicar el medio por el cual se enteró de la necesidad institucional

La proforma deberá estar dirigida a la Coordinación Zonal 2 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), conforme a lo siguiente:

1. Ruc: 1768101650001

2. **Razón Social:** Coordinación Zonal 2 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
3. **Teléfono:** 062860192
4. **Dirección:** Barrio Julio Llori, calle Los Tayos entre Manuela Cañizares y Manuelita Sáenz.

Cabe indicar que, el detalle sobre los bienes/servicios requeridos por la Institución, se encuentra en el Informe de Necesidad de este proceso que está disponible en el siguiente link: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/estudios-de-mercado-en-curso/>, mismo que deberá ser revisado y considerado para la elaboración de su cotización.

En caso de tener alguna inquietud o duda por favor llamar al **Teléfono:** 062860431 **Ext.:** o remitir su inquietud a los siguientes correos institucionales: coordinacion_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec, katty.tituana@gestionderiesgos.gob.ec, direccion_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec

Les agradecemos de antemano por su atención.

INFORME DE NECESIDAD	
ÁREA REQUERENTE:	UNIDAD DE MONITOREO DE EVENTOS ADVERSOS - COORDINACIÓN ZONAL 2 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICICO (INCLUYE REPUESTO, FILTROS, ACEITE, OTROS) DE LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, FCO. DE ORELLANA, EL COCA".
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>Con el objetivo de mantener operativos los bienes de esta cartera de estado y dar estricto cumplimiento al Reglamento para el control de bienes del sector público y de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, expedido mediante Acuerdo 067-CG-2018 de la Contraloría General del Estado, de fecha 30 de noviembre de 2018, en lo referente al Mantenimiento preventivo y correctivo, citado en el Capítulo II .- mantenimiento de los demás bienes: artículo 198.- Mantenimiento "En las entidades y organismos que no dispongan de esta unidad, se contratarán los servicios externos para el efecto, de acuerdo a los procedimientos internos de cada entidad y en atención a las normas vigentes sobre la materia."</p> <p>Por lo expuesto es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del generador de energía eléctrica para el óptimo desempeño para cumplir las necesidades institucionales de manera oportuna y a su vez precautelar la vida útil de los bienes, los cuales se encuentran operando en la provincia de Orellana.</p>
LUGAR DE ENTREGA	El generador esta ubicado en la ciudad de El Coca del cantón Francisco de Orellana en el barrio Julio Llori, calles Los Tayos, S/N Intersección: MANUELA CANIZARES Y MANUELA SAENZ
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará contra presentación de factura, informe técnico de los trabajos realizados del bien asistido y recomendaciones e informe de satisfacción debidamente legalizados. Para el pago se presentará una factura por el servicio de mantenimiento (incluye mano de obra, repuestos, etc.)

DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Nº Item	Nombre del Bien, Servicio, Obra y/o Consultoría	Descripción Técnica	Garantía Técnica (años, meses, días)	Plazo	Unidad de Medida	Cantidad
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICICO (INCLUYE REPUESTO, FILTROS, ACEITE, OTROS) DE LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, FCO. DE ORELLANA, EL COCA".	<p>Chequeo general de la unidad electrógeno (Perkins 1103C-33T, DD51378)</p> <p>Comprobar nivel del electrolito de la batería</p> <p>Limpiar/reemplazar elemento del filtro de aire del motor (Elemento doble y elemento sencillo)</p> <p>Inspeccionar/ Limpiar conexión a tierra del motor</p> <p>Reemplazar filtro primario del sistema de combustible (Separador de agua)</p> <p>Reemplazar filtro secundario del sistema de combustible</p> <p>Inspeccionar/ Reemplazar mangueras y abrazaderas</p> <p>Cambiar refrigerante del sistema de enfriamiento</p> <p>Probar inyectores de combustible</p> <p>Inspeccionar/Ajustar correas del alternador y del ventilador</p> <p>Reparar/reemplazar tubo de escape que se encuentra roto</p> <p>Reemplazar switch de presión de aceite averiado</p> <p>Chequeo del sistema de control de arranque</p> <p>Corrección del sistema de protección (si es necesario)</p>	SI APLICA	Plazo estimado: desde el 11 de octubre hasta el 31 de diciembre	UNIDAD	1

Observaciones / Recomendaciones: Contratación que se deberá efectuar para el ejercicio fiscal año 2021.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA VERONICA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ESTUARDO SOLORZANO VENEGAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS BARRAGAN NOBOA</p>
NOMBRE: Ing. Verónica López	NOMBRE: Tlgo. Francisco Solorzano	NOMBRE: Ing. Juan Carlos Barragán
CARGO: Analista de Monitoreo Zonal	CARGO: Director Zonal 2	CARGO: Coordinador Zonal 2
FECHA: 13 de octubre del 2021	FECHA: 14 de octubre del 2021	FECHA: 14 de octubre del 2021